



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Proyecto

INSTALACIÓN MÓDULO DE CAPTURA DIGITAL

PROYECTO: INSTALACIÓN MÓDULO DE CAPTURA DIGITAL A DISTANCIA

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección General de Pasaportes es una Institución del Estado Dominicano, bajo la dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, que tiene por finalidad la expedición de pasaportes ordinarios como documento de viaje a los/las ciudadanos/as dominicanos/as y a extranjeros naturalizados que hayan adquirido la nacionalidad Dominicana.

Nuestros servicios se circunscriben a la expedición del Primer Pasaporte, Renovaciones y Certificaciones a los ciudadanos/as dominicanos/as o nacionalizados que los soliciten.

Siguiendo los lineamientos en la Seguridad, exigida por los parámetros internacionales, dando respuesta al Documento 9303 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y anexo 17 de la convención de Chicago sobre la seguridad civil, en las acciones para emitir este documento de viaje. Nos hemos enfocado en disminuir los expedientes con alteraciones y fraudulencias, elevando el nivel tecnológico y la seguridad en las libretas, además de una intensa capacitación al personal de esta Dirección General de Pasaportes.

Con el firme objetivo de garantizar al ciudadano/a dominicano/a la obtención de un documento que cumpla con todos los patrones de seguridad internacional y poder brindar un servicio de calidad, seguro y en el menor tiempo posible, presentamos a continuación el siguiente proyecto.

PROYECTO: INSTALACIÓN MÓDULO DE CAPTURA DIGITAL A DISTANCIA



Justificación:

La República Dominicana como miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), ente regulador de los documentos de viaje, los 188 Estados miembros de dicha organización, en el año 2005, aprobaron una nueva forma en que todos los Estados deberían comenzar a expedir sólo Pasaportes de Lectura Mecánica (PLM) con arreglo al documento 9303, parte1, a partir del 1ro de abril del año 2010; en vista de que el documento 9303 de la OACI, sobre documentos de viaje de lectura mecánica, establece como elementos exhibidos para identificación de los titulares de los Pasaportes: **La Fotografía, La Huella Dactilar y La Firma del Solicitante.**

Planteamos la necesidad de mejorar los controles en el sistema con que se viene realizando la captura para solicitud de Pasaportes en los Consulados Dominicanos, ya que éstos no ofrecen la legalidad y seguridad que amerita un documento de viaje según las leyes Dominicanas y de los organismos internacionales regulatorios, además con este planteamiento el tiempo invertido por parte del contribuyente se reduciría en un 90%, disminuyendo el trasiego de documentos en un 95% y aumentando la calidad de la toma biométrica.

Resumen del Proyecto:

Se le instalaría a todas las misiones consulares en el exterior un sistema de Captura Digital a distancia, que permita interconectarse con la Dirección General de Pasaportes, para que en tiempo real, al ciudadano se le verifique toda su documentación, se le validen sus huellas digitales y pueda recibir su documento de viaje en mucho menos tiempo, ya que al ser capturados y verificados a distancia, únicamente necesitará esperar el tiempo en que le llegue la libreta impresa desde Rep. Dom. o del Consulado en donde tenga su interconexión. Para cumplir con las recomendaciones de la OACI, sólo habrán 4 puntos de impresión que serían: La Sede Central de la DGP en la República Dominicana, Nueva York, Madrid y Panamá, por lo que se viabilizaría a donde de estos puntos o la República Dominicana sería más ágil el envío de las libretas impresas.

El proceso que se lleva en la actualidad implica la recepción física de los documentos, pero con este nuevo proyecto, la recepción se haría digitalmente, logrando economizar todo el proceso anterior que implica el accionar tanto de las embajadas, consulados, así como también el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Pasaportes, pudiendo el ciudadano saber en el momento en que se le reciben los documentos, si su expediente está completo, o tiene que realizar alguna corrección del mismo.

Esta modalidad de Captura a Distancia y Producción/Emisión Estratégica, facilitará a nuestra amplia diáspora la adquisición de su documento de viaje, teniendo en cuenta que el pasaporte es el documento de identidad para la población migrante que le permite su regularización migratoria, laboral y familiar. Este servicio le representará una amplia solución de sus problemáticas representando un ahorro importante en tiempo y dinero. Entre las facilidades de este nuevo proyecto está que el ciudadano no tendría que trasladarse a otros estados/países o tener que esperar un largo tiempo por la respuesta y/o posible solución.

Objetivo General:

Dotar a las diversas misiones consulares en el exterior, no conectados al sistema de emisión de Pasaportes, de un sistema de captura digital a distancia conectados a un centro de Producción/emisión de pasaportes, de acuerdo a su ubicación geográfica.

Objetivos Específicos:

- Adquirir los equipos necesarios para la captura digital y producción a distancia.
- Capacitar y entrenar al personal encargado de división de Pasaportes en los Consulados.
- Integrar los diversos Consulados a la Sede Central de Dirección General de Pasaportes.
- Crear los Centros de Producción/emisión de pasaportes de acuerdo a las necesidades geográficas.

Equipos Necesarios:

Para esto se necesitarán los siguientes equipos con un costo aproximado de US\$ 2,411.00, sin contar la conexión a internet, para la parte de los módulos de captura a distancia:

- Una computadora con especificaciones precisas para tales fines, el que poseerá entre otros aditamentos:
- Escáner de documentos
- Lectores de huellas dactilares
- Panel de firmas
- Cámara fotográfica digital
- Blu Dot para tokens
- Llave serial digital
- Router e internet de 5 megas o más con IP público fijo.

Para los centros de Producción los equipos se encuentran en el listado anexo.

Resultados Esperados:

Ministerio de Relaciones Exteriores y Consulados Generales:

- Disminución del tiempo de respuesta en un 90%.
- Eficiencia en la respuesta a los conciudadanos residentes en el exterior.
- Transparencia y fiscalización en la gestión Consular.
- Disminución de Documentos y riesgo de extravío de los mismos.
- Eficiencia en el uso de los recursos.

- Dinamización de las oficinas Consulares.
- Servicio de alta eficiencia y seguridad a la amplia diáspora dominicana.

Dirección General de Pasaportes:

- **Seguridad en la emisión de los pasaportes**, ya que permitirá la instalación de elementos básicos de seguridad (huella, firma, foto integrada) requeridos por organismos internacionales.
- **Legitimidad del documento de viaje**, por la verificación directa desde la Sede Central de esta Dirección General, de los documentos aportados por el contribuyente.
- Eficiencia en la respuesta a los ciudadanos dominicanos residentes en el exterior.
- Transparencia en la gestión Consular.
- Disminución del cúmulo de Documentos y el riesgo de extravío de los mismos.
- Eficiencia en el uso de los recursos.
- Servicio de alta calidad a la amplia diáspora en el exterior.

Beneficio al Ciudadano:

Ahorro significativo de tiempo, molestias y dinero, ya que la implementación de este sistema permitirá la captura directa con nuestra Sede Central, que luego de ser revisados los documentos aportados por el usuario, si existiera discrepancia o anomalía en estos, se le manifiesta al mismo, dándole la oportunidad según las pautas y normativas, de corregir el mismo según lo amerite, lo que se reflejara como un significativo ahorro de tiempo para todos los involucrados. En este punto destaca la ventaja de que toda la gestión se realizará, en un 10% del tiempo que se requiere en la actualidad.

Resultados Generales:

Un documento de viaje que cumpla con todas las especificaciones de las leyes dominicanas, así como de los organismos internacionales encargados de su regulación.

Un servicio Consular transparente acorde a los lineamientos de la Política Gubernamental.

La satisfacción de las necesidades de identificación de nuestra amplia diáspora.

Consulados Conectados al Sistema de pasaportes y Consulados que capturan mediante formularios, que pasarán a capturar digitalmente:

1. Puerto Rico (San Juan)

St Thomas, St Croix St John, Isla Turca and Caicos, Tortola

2. Miami (Florida)

Orlando, Tampa, Atlanta, North Carolina, Washington, California, West Palm Beach,

Bahamas, Mexico, Japón

3. Boston (Massachusetts)

Todos los estados de Nueva Inglaterra, Massachusetts, Connecticut, New Hampshire, Maine, Rhode Island, Vermont

4. New York (N.Y.)

Toronto y Montreal (Canadá), Washington, New Orleans, Chicago, Hazleton, Allentown, Philadelphia, Lancaster, Reading, Perth Amboy, Paterson, Long Island, Haverstraw

5. Panamá (República de Panamá)

Costa Rica, Perú, Honduras, Brasil (Rio de Janeiro, Sao Paulo y Brasilia) Guatemala, Uruguay, Trinidad y Tobago, El Salvador.

6. Saint Marteen (A.H)

Isla de Anguila y el consulado de Guadalupe (cuando lo solicitan)

7. Madrid (España)

Frankfurt, Amberes, Rusia, El Cairo, Bélgica, Estocolmo

8. Milán (Italia)

Provincia de Vicenza

9. Génova (Italia)

Austria, Berna y Suiza

10. Roma (Italia)

Nápoles, Grecia, Hong Kong, Firenze, Ancona

11. Hamburgo (Alemania)

Frankfurt, Paris (Francia), Londres, Holanda

Centros de Producción/Emisión:

New York:

Miami, Orlando, Tampa, Atlanta, North Carolina, Washington, California, West Palm Beach, Bahamas, Japón, Boston, Todos los estados de Nueva Inglaterra, Massachusetts, Connecticut, New Hampshire, Maine, Rhode Island, Vermont, Toronto y Montreal (Canadá), Washington, New Orleans, Chicago, Hazleton, Allentown, Philadelphia, Lancaster, Reading, Perth Amboy, Paterson, Long Island, Haverstraw, Hong Kong-Taiwán, Corea, Beijing, India.

Madrid:

Madrid, Barcelona, Valencia, Islas Canarias, Amberes, Rusia, El Cairo, Bélgica, Estocolmo, Milán, Provincia de Vicenza, Génova, Austria, Berna, Suiza, Roma, Nápoles, Grecia, Hong Kong, Florencia, Ancona, Hamburgo, Frankfurt, Munich, Paris (Francia), Londres, Holanda.

Panamá:

Panamá, Nicaragua, Costa Rica, Perú, Honduras, Brasil (Rio de Janeiro, Sao Paulo y Brasilia) Guatemala, Uruguay, Brasil, Trinidad y Tobago, El Salvador, Curazao, Aruba, Chile, Ecuador, Argentina (verificar corredores centro y sur américa).

Sede Central:

Puerto Rico, St Thomas, St Croix, St John, Isla Turca and Caicos, Tortola, Anegada, Virgen Gorda, Jost Van Dyke, Guadalupe.

METODOLOGÍA:

- I. El Ministerio de Relaciones Exteriores como forma de optimizar y de centralizar los recursos en las misiones consulares y embajadas, proveerá los recursos necesarios para que “In situ” cada embajada o consulado adquiera los equipos solicitados, a fin de que cuando, según cronograma de

instalación, los técnicos de la Dirección General de Pasaportes los visiten, hagan las instalaciones correspondientes y una vez hayan pasado la supervisión realizada por el personal de las áreas involucradas, designado por la DGP y la capacitación al personal, puedan comenzar a operar. De esa forma aseguramos las garantías en los equipos instalados y minimizamos los costos de envío.

II. Confección de los corredores con las rutas a ser trabajadas a nivel mundial según ubicación geográfica para minimizar costos y tiempo, para la instalación y supervisión de los centros de Captura y centros de producción. Son éstos:

1. Corredor Norteamérica,
2. Corredor Centro América
3. Corredor Sur América
4. Corredor del Caribe.
5. Corredor Asia.
6. Corredor Europa.

III. Capacitación para todo el personal designado para trabajar en la parte de captura y producción digital a distancia, designado por las diversas misiones consulares y embajadas.

IV. Se establecerá un sistema de envío de libretas de pasaportes emitidas, desde los centros de producción hacia las misiones consulares conectadas al sistema, mediante valija diplomática debidamente registrada, tanto por la sede productora, como autorizada por la Sede Central, donde el Consulado es receptor debe emitir un oficio de acuse de recibo, con el detalle de dicha valija.

V. Se elaborará un cronograma de supervisión a los centros de producción 3 veces al año, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las normativas y ejecución de los procesos, así como también del correcto funcionamiento del sistema y equipos.

CORREDORES



Corredor Asia total general equipo, transporte y viáticos US\$ 25,790.80

CONSULADOS	ESTADÍA	VUELO	VIATICOS	TOTAL VIATICOS	EQUIPOS	TOTAL GENERAL
RD-Hong Kong	3	1.388,40	341,00	1.023,00	2.411,00	4.822,40
Hong Kong-Taiwán	4	212,40	341,00	1.364,00	2.411,00	3.987,40
Taiwán-Corea	3	237,60	341,00	1.023,00	2.411,00	3.671,60
Corea-Beijing	4	220,80	341,00	1.364,00	2.411,00	3.995,80
Beijing - India	4	537,60	341,00	1.364,00	2.411,00	4.312,60
India- Rep. Dom	2	1.908,00	341,00	682,00	2.411,00	5.001,00
Total		4.504,80		6.820,00	14.466,00	25.790,80

Corredor del Caribe, total general equipo, transporte y viáticos US\$ 51.193,03

CONSULADOS	ESTADÍA	VUELO	VIATICOS	TOTAL VIATICOS	EQUIPOS	TOTAL GENERAL
RD - Puerto Rico	1	136,54	230,00	230,00	2.411,00	2.777,54
Puerto Rico - St. Croix	2	62,05	230,00	460,00	2.411,00	2.933,05
St. Croix - St. John	2	32,40	230,00	460,00	2.411,00	2.903,40
St. John - St. Thomas	2	32,40	230,00	460,00	2.411,00	2.903,40
St. Thomas- Tórtola	2	36,00	230,00	460,00	2.411,00	2.907,00
Tortola- Just Van Dyke	2	36,00	230,00	460,00	2.411,00	2.907,00
Just Van Dyke- Anegada	2	36,00	230,00	460,00	2.411,00	2.907,00
Anegada - Turks and Caicos	2	36,00	230,00	460,00	2.411,00	2.907,00
Turks and Caicos - Jamaica	3	327,75	230,00	690,00	2.411,00	3.428,75
Jamaica - Cuba	3	343,16	230,00	690,00	2.411,00	3.444,16
Cuba - Aruba	3	631,66	230,00	690,00	2.411,00	3.732,66
Aruba - Curazao	2	339,60	230,00	460,00	2.411,00	3.210,60
Curazao - Trinidad y Tobago	3	220,08	230,00	690,00	2.411,00	3.321,08
Trinidad y Tobago - Guadalupe	3	528,00	230,00	690,00	2.411,00	3.629,00
Guadalupe - Bahamas	2	1.365,06	230,00	460,00	2.411,00	4.236,06
Bahamas - RD	1	369,33	230,00	230,00	2.411,00	3.010,33
Total	35	4.532,03		8.050,00	38.576,00	51.193,03

**Corredor Centro América total general equipo, transporte y viáticos
US\$ 32.105,06**

CONSULADOS	ESTADÍA	VUELO	VIATICOS	TOTAL VIATICOS	EQUIPOS	TOTAL GENERAL
RD-Panamá	1	710,22	230	230	2.411,00	3.351,22
Panamá a Costa Rica	3	458,36	230	690	2.411,00	3.559,36
Costa Rica a Nicaragua	3	478,57	230	690	2.411,00	3.579,57
Nicaragua a El Salvador	3	401,94	230	690	2.411,00	3.502,94
El Salvador a Guatemala	3	399,84	230	690	2.411,00	3.500,84
Guatemala a Honduras	3	361,86	230	690	2.411,00	3.462,86
Honduras a Belice	3	562,68	230	690	2.411,00	3.663,68
Belice a México	3	546,37	230	690	2.411,00	3.647,37
México a RD	1	1.173,22	230	230	2.411,00	3.814,22
Total	23	5,093,06		5,290.00	21.699,00	32.105,06



RHODE ISLAND a CONNECTICUT	3	114	363	1089	2.411,00	3.614,00
CONNECTICUT a NEW YORK	3	84	363	1089	2.411,00	3.584,00
NEW YORK a LONG ISLAND	3	24	363	1089	2.411,00	3.524,00
LONG ISLAND A PERTH AMBOY	3	24	363	1089	2.411,00	3.524,00
PERTH AMBOY a PHILADELPHIA	3	48	363	1089	2.411,00	3.548,00
PHILADELPHIA a WASHINGTON	3	204	363	1089	2.411,00	3.704,00
WASHINGTON a LANCASTER	3	228	363	1089	2.411,00	3.728,00
LANCASTER a READING	3	48	363	1089	2.411,00	3.548,00
READING a HAZLETON	3	36	363	1089	2.411,00	3.536,00
HAZLETON a ALLENTOWN	3	30	363	1089	2.411,00	3.530,00
ALLENTOWN a PATERSON	3	54	363	1089	2.411,00	3.554,00
PATERSON a HAVERSTRAW	3	24	363	1089	2.411,00	3.524,00
HAVERSTRAW a NEW YORK	3	30	363	1089	2.411,00	3.530,00
NEW YORK a REPUBLICA DOMINICANA	1	456	363	363	2.411,00	3.230,00
TOTAL	0	4,734.00		28,893.00	72.330,00	105.957,00

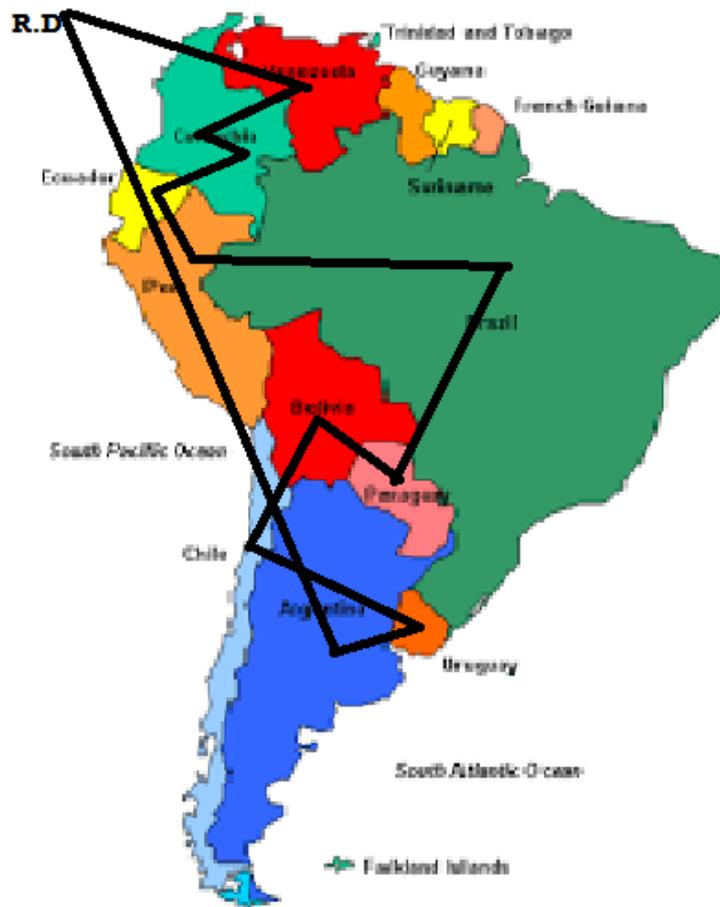
Corredor Europa, total general equipo, transporte y viáticos US\$ 40.657,57

CONSULADOS	ESTADÍA	VUELO	VIATICOS	TOTAL VIATICOS	EQUIPOS	TOTAL GENERAL
RD - Madrid	1	1.996,00	296	296	2.411,00	4.703,00
Madrid - Paris	3	151,03	296	888	2.411,00	3.450,03
Paris - Amberes	3	224,64	296	888	2.411,00	3.523,64
Amberes -Frankfurt	3	853,2	296	888	2.411,00	4.152,20
Frankfurt- Estocolmo	3	163,3	296	888	2.411,00	3.462,30
Estocolmo -Milano, Vicenza	5	295,96	341	1705	2.411,00	4.411,96
Milano -Roma (Nápoles Firenze, Ancona)	8	258	341	2728	2.411,00	5.397,00
Roma - Grecia	3	63,44	341	1023	2.411,00	3.497,44
Grecia - el Cairo	3	185,84	341	1023	2.411,00	3.619,84
El Cairo - RD	1	1.700,16	296	296	2.411,00	4.407,16
TOTAL	33	5.891,57		10.623,00	24.110,00	40.657,57



**Corredor Sur América, total general equipo, transporte y viáticos
US\$41,319,77**

CONSULADOS	ESTADÍA	VUELO	VIATICOS	TOTAL VIATICOS	EQUIPOS	TOTAL GENERAL
RD - Buenos Aires, Rosario, Argentina	4	1.457,82	230,00	920	2.411,00	4.788,82
Buenos Aires, Argentina -Uruguay	3	36,00	230,00	690	2.411,00	3137,00
Uruguay - Chile	3	494,40	230,00	690	2.411,00	3.595,40
Chile - Bolivia	3	146,46	230,00	690	2.411,00	3247,46
Bolivia -Paraguay	3	342,00	230,00	690	2.411,00	3443,00
Paraguay -Brasil (Sao Paulo, Brasilia y Río)	5	613,20	230,00	1150	2.411,00	4174,20
Brasil Río de Janeiro - Perú	3	546,00	230,00	690	2.411,00	3647,00
Perú - Ecuador	3	513,60	230,00	690	2.411,00	3614,60
Ecuador- Colombia (Bogotá y Cali)	4	665,17	230,00	920	2.411,00	3.996,17
Colombia- Venezuela	3	991,50	230,00	690	2.411,00	4092,50
Venezuela- RD	1	907,62	230,00	230	2.411,00	3.548,62
TOTAL	35	6.713,77		8,050	26.521,00	41,319,77



PRESUPUESTO TOTAL

CORREDOR	CANTIDAD DE PAÍSES/ CIUDADES	CANTIDAD DE DÍAS	TRANSPORTE	VIÁTICOS	EQUIPOS A/ LOGÍSTICA TALLER US\$2,411,00	TOTAL
Centroamericano	9	23	5.093,06	5.290,00	21.699,00	32.105,06
Asia	6	19	4.504,80	6.820,00	14.466,00	25.790,80
Suramericano	14	35	6.713,77	8.050,00	26.521,00	41.319,77
Europa	12	33	5.891,57	10.623,00	24.110,00	40.657,57
Caribe	12	29	4.532,03	8.050,00	38.576,00	51.193,03
Norteamericano	36	64	4.734,00	28.893,00	72.330,00	105.957,00
Capacitación (Personas)	89	228	109,426,21	17,480.00	49,400.00	176,306.21
Supervisión	40	80	40,000.00	80,000.00	0	60,000.00
TOTAL	178		180,895.44	157,206.00	247,102.00	585,203.44

ANEXOS EQUIPOS